

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.

En la ciudad de San José de Chimbo a los 26 de marzo del 2018, siendo las 10:30 a.m. se reúnen en las oficinas principales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. , atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Bayas Enríquez Nelson Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 2) Borja Tumailla William Rodrigo, por sus propios y personales derechos propietario de treinta y cuatro acciones; 3) Cayambe Chico Bolívar Heriberto, por sus propios y personales derechos, propietarios de treinta y cuatro acciones; 4) Hurtado Escobar Carlos Arturo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones ; 5) Hurtado Escobar Wilson Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve acciones; 6) Montero Remache Cesar Miguel, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 7) Mora Mora Milton Bolívar, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 8) Ortiz Quinche Luis Gerardo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 9) Pérez Pérez José Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 10) Pérez Quingatuña Ángel Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 11) Pérez Quingatuña Jorge Vinicio, por sus propios y personales derechos propietario de noventa y ocho acciones; 12) Pinos Guillen Iván Marcelo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones ; 13) Ponce Quintana Edwin Fabian, por sus propios y personales derechos propietario, de treinta y cuatro acciones; 14) Prado Changoluisa Vícto Hugo, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete acciones. 15) Quingatuña Remache Manuel Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de de treinta y tres acciones; 16) Quingatuña Remache Marco Napoleón, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 17) Quintana Allan Jorge Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 18) Ribadeneira Chávez Raúl Vinicio por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 19) Saltos Sánchez Nelson Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de de treinta y cuatro acciones; 20) Silva Carillo Geovanny David: por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 21) Silva Domínguez Andrés Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones; 22) Silva Núñez Alfonso Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción; 23) Vargas Rea José Vicente por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones; 24) Velásquez Bosquez Ángel Seraffin, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una.

Dirige la junta el Presidente, señor Edwin Fabian Ponce Quintana y actúa como secretario el Gerente General señor Jorge Fernando Quintana Allan. El señor

Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de accionistas de conformidad al 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia del Año 2017
2. Informe de Comisario Revisor Año 2017
3. Aprobación de los Estado Financieros año 2017
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. Informe de Gerencia del Año 2017

Manifiesta el señor Jorge Fernando Quintana Allan como gerente general de la compañía y manifiesto ante esta junta que la compañía ha tenido un crecimiento económico y administrativo considerable en este año, para lo cual pongo en conocimiento mi informe de actividades realizadas en el ejercicio del año 2017, para el conocimiento de todos los accionistas de la presente junta para su aprobación.

El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A., resuelve por unanimidad, aprobar el informe del gerente general por parte del señor, Jorge Fernando Quintana Allan y que se adjunte como documento habilitante dicho informe para que este a su vez repose en los archivos de la compañía.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informe de Comisario Revisor año 2017

Interviene el señor Mora Mora Milton Bolívar quien manifiesta que en armonía con lo resuelto en el punto anterior, se deberá dar lectura al informe del comisario revisor de la compañía, por lo que eleva a moción su propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios.

El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar en informe de comisario revisor del ejercicio fiscal del año 2017.

### 3. Aprobación de los Estados Financieros año 2017.

El señor gerente general de la compañía indica que los Estados Financieros del año 2017 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la junta general universal de accionistas de la compañía tiene conocimiento de los mismos Estados Financieros y el señor presidente eleva a moción para que estos Estados Financieros sean aprobados por parte de los accionistas y pide al departamento de contabilidad de la compañía para que puedan ser presentados de forma oportuna y acorde a la ley, por lo tanto, la junta general universal de accionistas resuelve:

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y la vez el señor gerente general autoriza al departamento de contabilidad de la compañía que estos Estados Financieros se remitan a la Superintendencia de Compañías para poder registrarlos conforme manda la ley.

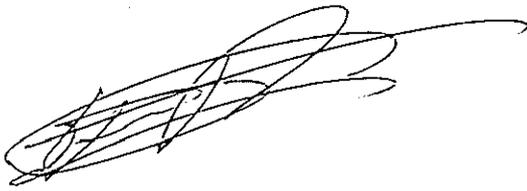
El Señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

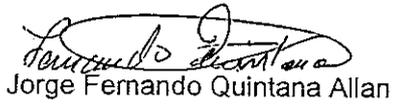
Por secretaría se da lectura y el señor Bayas Enríquez Nelson Javier mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizar al Gerente General y a su departamento de contabilidad para que se realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente tramite como es la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2017.

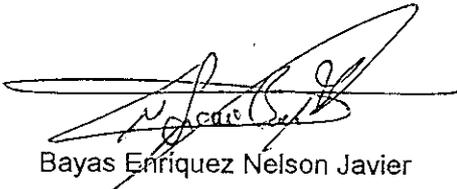
El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta a las doce horas cuarenta minutos del día.



Edwin Fabian Ponce Quintana  
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Jorge Fernando Quintana Allan  
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



Bayas Enriquez Nelson Javier  
ACCIONISTA



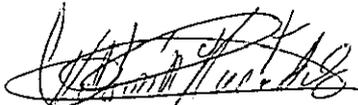
Borja Tumaila William Rodrigo  
ACCIONISTA



Cayambe Chico Bolivar Heriberto  
ACCIONISTA



Hurtado Escobar Carlos Arturo  
ACCIONISTA



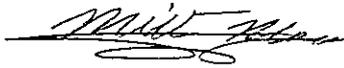
Hurtado Escobar Wilson Rodrigo

ACCIONISTA



Montero Remache Cesar Miguel

ACCIONISTA



Mora Mora Milton Bolívar

ACCIONISTA



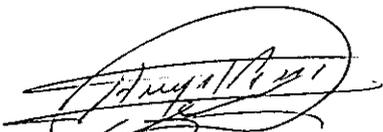
Ortiz Quinche Luis Gerardo

ACCIONISTA



Pérez Pérez José Eduardo

ACCIONISTA



Pérez Quingatuña Ángel Enrique

ACCIONISTA

Pérez Quingatuña Jorge Vinicio

ACCIONISTA

Pinos Guillén Iván Marcelo

ACCIONISTA

Prado Changoluisa Víctor Hugo

ACCIONISTA

Quingatuña Remache Manuel Rodrigo

ACCIONISTA

Quingatuña Remache Marco Napoleón

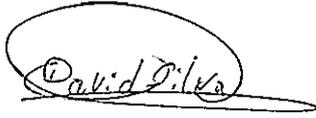
ACCIONISTA

Ribadeneira Chávez Raúl Vinicio

ACCIONISTA

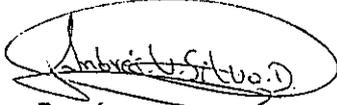
Saltos Sánchez Nelson Guillermo

ACCIONISTA



Silva Carrillo Geovanny David

ACCIONISTA

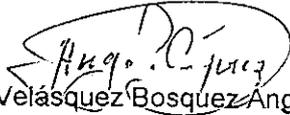


Silva Domínguez Andrés Vinicio

ACCIONISTA

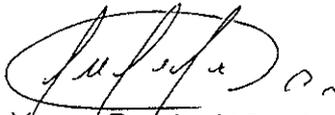
Silva Núñez Alonso Xavier

ACCIONISTA



Velásquez Bosque Ángel Serafín

ACCIONISTA



Vargas Rea José Vicente

ACCIONISTA